



## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**DECLARA** de interés Provincial el “**Seminario de Deporte Social**” organizado por la Dirección de Educación Física, a través de la Subsecretaría de Deporte Social y Capacitación, dependiente de la Secretaría de Políticas Sociales Inclusivas y Comunitarias de la Municipalidad de la ciudad de Paraná, que se llevará a cabo los días 11 y 12 del mes Octubre del año 2023.

**Dip. José María Kramer**

**AUTOR**



## **FUNDAMENTOS**

El “**Seminario de Deporte Social**” organizado por la Dirección de Educación Física, se llevará a cabo en la ciudad de Paraná, el 11 y 12 de Octubre del año 2023. Contará de una carga horaria de treinta y dos (32) horas cátedra y estará destinado particularmente a los profesores de educación física.

Los objetivos principales consisten en: potenciar el Deporte Social como componente relevante del desarrollo humano y promover su práctica para favorecer la creación y mantenimiento de los hábitos deportivos, incorporar recursos humanos con formación profesional y responsabilidad social, para la correcta aplicación de las políticas sociales del deporte, promover programas que orienten en forma positiva el uso del "tiempo libre" como una posibilidad de desarrollo personal y social y generar un espacio de reflexión sobre problemáticas que atraviesan a la comunidad como las adicciones, la educación sexual, vial, física, discapacidad, sedentarismo, obesidad, entre otros.

Los propósitos del programa se fundan en propiciar instancias donde profesores de educación física y referentes barriales adquieran nuevas herramientas y conceptos para la implementación del deporte social en los barrios de la ciudad de Paraná, generar espacios de difusión y análisis de formas de implementación de propuestas

educativas, formativas y recreativas destinadas a niños/as, jóvenes y adultos con la finalidad de desarrollar en ellos/as capacidades expresivas y por último, plantear y reflexionar acerca de problemáticas transversales que atraviesan a la comunidad, fortaleciendo el trabajo de profesores de educación física y referentes barriales en diferentes contextos.

A mayor abundamiento, en Paraná existen diversos clubes deportivos, Centros de educación Física dependientes de Consejo General de Educación, 100 escuelitas municipales de deporte social dependientes de la municipalidad y varias organizaciones barriales que fomentan el deporte. Razón por la cual se hace necesario hablar de cómo el deporte construye progresivamente los esquemas corporales y mentales, favoreciendo la perspectiva con la que perciben el entorno quienes lo practican y va modificándose a lo largo de sus vidas.

La participación activa y comprometida de personas idóneas y capacitadas en el tema, permitirá no sólo desarrollar una práctica estándar de cualquier deporte o actividad que se proponga, sino ser conscientes del contexto y la realidad concreta en la que se desarrolla. Si entendemos al deporte como un derecho y herramienta fundamental para el desarrollo inclusivo de las personas, que es rico en valores y que por medio de su desarrollo, se generan cambios positivos a nivel social y cultural, entonces se hace necesario hablar del tema y proponer acciones que lo aprovechen como herramienta. Por lo cual, la práctica de las distintas disciplinas deportivas, tiene múltiples beneficios tanto individuales, como colectivos. Beneficia la salud física y psico-emocional por medio de la formación integral, desde la primera infancia hasta la adultez, siendo una herramienta imprescindible en el empoderamiento de los jóvenes y responsabilidad de todos que se practique libre de discriminación y violencia de ningún tipo.

Esta capacitación representa un recurso imprescindible para los/las profesores/as y referentes deportivos barriales en pos de ampliar el potencial y mejorar sus capacidades, dotándolos de herramientas para implementar el deporte social en la ciudad de Paraná. Dicha instancia de formación está dirigida principalmente a: Profesores en Educación Física, estudiantes del último año del profesorado de Educación Física, referentes deportivos barriales. Nivel/es: estará destinado a

profesores de Educación Física de nivel Primario y Secundario. Centros de Educación Física y Escuelas Municipales de Niños, jóvenes y Adultos.

La Subsecretaría de Deporte Social como la Dirección de Educación Física asumen al Deporte como una herramienta destinada a generar mejores posibilidades para el desarrollo humano integral, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida, de las condiciones de salud, la educación y la organización comunitaria. Entendemos al Deporte Social como la práctica de actividades físicas y deportivas orientada a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, género, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo al Deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral. Basándonos en la Ley del Deporte N° 20.655 y la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Convención sobre los Derechos del Niño/a, los Objetivos del Milenio y la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061. La Ley N° 26.061 en su Artículo 20, establece el Derecho al Deporte y Juego Recreativo: *“Los Organismos del Estado con la activa participación de la sociedad, deben establecer programas que garanticen el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la recreación, juegos recreativos y deportes, debiendo asegurar programas específicos para aquellos con capacidades especiales”*. No concibe a la niñez y adolescencia como un objeto a proteger, sino como sujetos titulares de derechos. De acuerdo con ello, el Estado como impulsor de distintos planes y programas socioeducativos se ha inspirado en políticas universales, tendientes a la inclusión de amplios sectores sociales, especialmente aquellos más postergados.

Estoy convencidos de que los procesos de formación y reflexión son indispensables en este camino y, con el deseo de acercar las herramientas de trabajo para construir un deporte justo y seguro, tenemos como objetivo aportar ideas, recomendaciones, reflexiones y ser una guía para el proceso de transformación colectivo. Un camino de construcción de un deporte en el que todas las personas tengan igualdad de oportunidades, libre de violencias, que podamos mejorar la calidad de vida, construyendo vínculos mejores y más fuertes como sociedad.

Por los motivos exhibidos anteriormente y dada la importancia que tiene el deporte para la salud del ser humano y como actividad social, es que les solicito a mis pares

el pedido de declarar de interés Legislativo Provincial el “**Seminario de Deporte Social**” organizado por la Dirección de Educación Física, destinado a Profesores de Educación Física que se llevará a cabo el día 11 y 12 del mes de Octubre del corriente año.

**Dip. José María Kramer**

**AUTOR**